



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

AUDIENCIA PÚBLICA

Resolución N° 95-2023-GCABA-APRA, Expdte. N° 25762441-GCABA-DGEVA/22

Análisis del Proyecto: Centros de concentración logística, para el establecimiento sito en la calle Santo Domingo N° 3.061/3.063 Planta Baja y Planta Alta (Área según CUR: 2), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una superficie total de 955,53 m2, bajo la titularidad de Jorge Horacio Castillo.

DÍA: Miércoles 28 de junio de 2023 – **HORARIO:** 12:30 HS.

LUGAR: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la **modalidad virtual**. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos) y la plataforma Youtube - Canal Audiencias Públicas GCBA: <https://www.youtube.com/channel/UC73rCr9uRet-ewpTZjP98MA> - (no inscriptos y público en general).

Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales; podrán asistir presencialmente a la Sede Comunal N° 4, sita en la Av. del Barco Centenera 2.906, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición.

ORDEN DEL DÍA (Art. 51°, Ley N° 6)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

Análisis del Proyecto: Centros de concentración logística, para el establecimiento sito en la calle Santo Domingo N° 3.061/3.063 Planta Baja y Planta Alta (Área según CUR: 2), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una superficie total de 955,53 m2, bajo la titularidad de Jorge Horacio Castillo.

EXPERTO

Natalia OCELLO	Proyecto - EsIA
-----------------------	------------------------

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Audiencia Pública:

LISTADO DE PARTICIPANTES
(Por Orden de Exposición)

N° Orden de Exposición	NOMBRE Y APELLIDO		DOCUMENTO		EN CARÁCTER DE	N° de Inscripto
			(Tipo y Número)			
—	—	—	—	—	—	—



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

NÓMINA DE EXPOSITORES

(Art. 39 y 40, Ley N° 6):

- **DEFENSOR /A DEL PUEBLO**
- **FUNCIONARIOS / AS DEL PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD**
- **DIPUTADOS / AS DE LA CIUDAD**
- **TESTIGOS Y EXPERTOS/AS**

(Conforme orden cronológico de su manifestación al Organismo de Implementación acerca de su intención de participar de la Audiencia Pública)

Aclaración: La lista de expositores no es taxativa, ya que conforme el inc. D) Art. 56 de la Ley N° 6, el Presidente de la Audiencia Pública puede *“Decidir sobre la pertinencia de intervenciones orales de expositores no registrados”*.

A) ORDEN Y TIEMPO DE LAS ALOCUCIONES PREVISTAS (Art. 51, inc. b) Ley N° 6)

- El orden de las alocuciones se hará conforme a la inscripción en el Registro, quedando a consideración del Sr. Presidente de la Audiencia Pública el cambio en el orden de los oradores y el momento de la participación de los expositores. Todos los participantes pueden realizar una intervención oral de cinco (5) minutos (Art. 50, Ley N° 6). Por su parte expertos consignados en el Art. 39 de la mencionada Ley, tendrán un tiempo de alocución máximo de quince (15) minutos

B) AUTORIDADES / COORDINACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

(Art. 51, inc c) Ley N° 6)

- La Audiencia Pública a la que convoca esta Resolución será presidida por el Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien se encuentra facultado para delegar tal función en otro funcionario del área. La coordinación, estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

Análisis del Proyecto: Centros de concentración logística, para el establecimiento sito en la calle Santo Domingo N° 3.061/3.063 Planta Baja y Planta Alta (Área según CUR: 2), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una superficie total de 955,53 m2, bajo la titularidad de Jorge Horacio Castillo.

REGISTRO DE EXPOSITORES

Audiencia Pública:

Nº Orden de Exposición	NOMBRE Y APELLIDO		EN CARÁCTER DE	Nº de Inscripto
—	—	—	—	—